



**MUNICIPALIDAD DE
SIGUATEPEQUE**

Gobierno Municipal (2018 – 2022)
Contabilidad y Presupuesto



amsiguatepequeoficial@gmail.com



Siguatepeque, Honduras
Bo. Centro Frente a la Iglesia Católica



5042773-0039 / 5042773-0079

Siguatepeque, 18 de abril de 2020

Señores

Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización

Su Oficina

Reciban un cordial saludo en nombre de la población, funcionarios y empleados Municipales de Siguatepeque y a la vez desearles éxitos en sus labores diarias.

La presente es para hacer entrega del informe de liquidación del primer desembolso de los fondos de emergencia por emergencia por el COVID-19, Decreto Ejecutivo PCM 016-2020 con fecha de publicación 6 de marzo del 2020, en el marco de la Operación Honduras Solidaria, otorgados por el gobierno a través de una transferencia en banco de Occidente en la cuenta número 11-601000022-7 de fecha 02/04/2020, por la cantidad de L. 5,076,000.00 (Cinco millones setenta y seis mil lempiras con 00/100), según lo solicitado en formatos para liquidar dicho fondo

Sin otro particular.

Abg. Juan Carlos Morales Pacheco

Alcalde Municipal

c.c. Archivo.



MUNICIPALIDAD DE
SIGUATEPEQUE

Gobierno Municipal (2018 - 2022)

INFORME DE LIQUIDACIÓN DE FONDOS

**OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA
COVID-19**

MUNICIPALIDAD DE SIGUATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA
18 de abril del año 2020



MUNICIPALIDAD DE SIGUATEPEQUE

Gobierno Municipal (2018 - 2022)

INFORME EJECUTIVO

1. RESUMEN EJECUTIVO

Amparados en los Decretos de Emergencia PCM052020 y PCM162020, la Honorable Corporación Municipal de Siguatepeque, procedió a nombrar la Comisión Técnica, para llevar a cabo el proceso de cotización, adjudicación y compra de diez mil ciento cincuenta y dos (10,152) kits de raciones de alimentos para ser distribuida entre la población de Siguatepeque, tomando en consideración la extrema pobreza del ciudadano.

En tal sentido el día jueves 2 de abril la Comisión procedió a llevar a cabo el proceso de aperturas de ofertas económicas presentadas, tres (3) de empresas radicadas que ejercen operaciones comerciales en nuestro municipio , cumpliéndose el proceso de evaluación técnica, con todas las especificaciones establecidas en base a las cotizaciones requeridas en el Decreto de Emergencia, sobre los productos (16) y sobre las raciones alimenticias (10,152)

Conforme lo anterior la Comisión procedió adjudicar la compra a la BODEGA DANERY # 02 con base a los principios de legalidad establecidos, especificación técnica y amparada en la Ley de Contratación del Estado.



**MUNICIPALIDAD DE
SIGUATEPEQUE**

Gobierno Municipal (2018 - 2022)

2. PERFIL OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

Nombre del Proyecto:

Operaciones Honduras Solidaria

Finalidad del Proyecto:

Considerando el Estado de Emergencia sanitaria que afronta nuestro País, ocasionado por la pandemia Mundial del COVID-19 y razonando los decretos que mandan a la población general, al confinamiento y al aislamiento social, por consiguiente, dejar de generar recursos económicos para el sustento familiar. Por tal motivo la Republica de Honduras decidió apoyar a la Municipalidad de Siguatepeque con diez mil ciento cincuenta y dos (10,152) bolsas solidarias con la finalidad de socorrer a la población de Siguatepeque que se encuentra en extrema pobreza.

Ubicación:

Departamento de Comayagua

Municipio de Siguatepeque

Financiado por:

Republica de Honduras con financiamiento de fondos nacionales, por medio de transferencias bancarias operadas en línea.

Monto:

Recibidos mediante transferencia bancaria la cantidad, de cinco millones setenta y seis mil lempiras exactos (L 5,076,000.00)

Fecha de Inicio:

Primer desembolso recibido el día 02 de abril del 2020 en cuenta de cheques 11601000022-7 de banco de occidente.

Duración:

15 días



**MUNICIPALIDAD DE
SIGUATEPEQUE**

Gobierno Municipal (2018 - 2022)

Beneficiarios:

El Gobierno de la Republica de Honduras, designo la compra de diez mil ciento cincuenta y dos (10,152) bolsas solidarias para beneficiar a igual número de ciudadanos que se encuentran en situación de pobreza extrema.

3. EJECUCION DE LA OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

La Corporación Municipal de Siguatepeque, designo al Comisionado Arquitecto Fredy Edilberto Mejía y al Administrado del C.O.E. el Licenciado José Danilo Torres Carranza, como los responsables del manejo y entrega de las ayudas solidarias (bolsa) a ser distribuidas en el Municipio de Siguatepeque.

Durante el proceso de entrega de la bolsa solidaria, en las casas de habitación del beneficiario se hizo acompañar y utilizando como transporte los vehículos de las Fuerzas Armadas de Honduras, específicamente el Primer Batallón de ingeniera, miembros del Colegio de Abogados de Siguatepeque, Representantes de la Asociación de Iglesias Evangélicas de Siguatepeque, Representantes de los Derechos humanos, Cámara de Comercio de Siguatepeque, Miembros de Sociedad Civil, y la participación activa del Auditor Municipal y su Asistente.

PLAN DE DESEMBOLSO:

Se deberá presentar un cuadro de desembolsos, totalmente detallado, indicando fecha y monto para cada autorización de desembolso.

DESEMBOLSO

# DE DESEMBOLSO	MONTO DESEMBOLSO	FECHA
1	L 5, 076,000.00	02/04/2020
TOTAL		

4. PRESUPUESTO:

ASIGNADO

El presupuesto de la Operación Honduras Solidaria estará distribuido de la siguiente forma:

Primer Desembolso L 5, 076,000.00



MUNICIPALIDAD DE
SIGUATEPEQUE

Gobierno Municipal (2018 - 2022)
Contabilidad y Presupuesto



amsiguatepequeoficial@gmail.com



Siguatepeque, Honduras
Bo. Centro Frente a la Iglesia Católica



5042773-0039 / 5042773-0079

1. *Recibo a Nombre de TGR*

RECIBO POR L 5,076,000.00

Recibí de La Tesorería General de la Republica (TGR), con rtn
08019995295576 la cantidad de: ***** L 5,076,000.00
(Cinco millones setenta y seis mil lempiras con 00/100) *****

Valor en concepto de: Primer desembolso de los fondos de emergencia
para el combate emergencia por el COVID-19, Decreto Ejecutivo PCM 016-
2020, con fecha de publicación 6 de marzo del 2020, para la compra de
10,152 raciones alimenticias para Siguatepeque en el marco de la
Operación Honduras Solidaria

Siguatepeque, Departamento de Comayagua, 02 de abril de 2020

Abg. Juan Carlos Morales Pacheco

Alcalde Municipal

P.M. Olman Rubén Meza

Tesorero Municipal

MUNICIPALIDAD DE SIGUATEPEQUE

Siguatopeque

Comayagua, Honduras

Teléfonos: 2773-0079 / 2773-0039

E-mail: siguatepeque@munisigua.hn



Por un municipio, con una vida mejor...

ORDEN DE PEDIDO N° 008668

Siguatopeque, 03 de ABRIL del 20 20

Sr. BODEGA DANERY

Favor suministrarnos materiales según descripción adjunta, facturar a nombre de Municipalidad para hacer los tramites correspondientes de pago

Depto. Solicitante: CORPORACIÓN MUNICIPAL

Cantidad	Descripción
50,760 lbs	ARROZ
20,304 LIRAS	SALINAS
50,760 lbs	AZUCAR
10,152 lbs	CAFE
50,760 lbs	FRIJOLES
30,456 lbs	HARINA DE TRIGO
50,760 lbs	HARINA DE MAIZ
10,152 kgs	MANTECA
35,532 lbs	ESPAQUETIS
20,304 BOLSAS	SALSA DULCE
20,304 BOLSAS	SALSA AGRIA
10,152 lbs	SAL
20,304 SOBRES	SOPA DE POLLO
101,520 UNID	CUBITOS

Por un municipio, con una vida mejor...

Depto. de Admón



Municipio Siguatepeque, Comayagua, Honduras. Tel. 2773-9164 E.B. 1/2019



Proceso de compra

1. Nombramiento de la Corporación Municipal de la comisión de compra, creada en sesión de Corporación Municipal, número 12, punto 6 de fecha 1 de abril del 2020, en marco de la Operación Honduras Solidaria.
2. Reunión de trabajo de la comisión de compra con los veedores Municipales.
3. Definición de método de compra, que será con las 10,152 raciones alimenticias ya elaboradas, según cantidad detallada de los productos en el formato de presentación de cotización.
4. Aviso de invitación a presentar ofertas según los formatos que se divulgaron y bases del proceso de compra.
5. Recibimiento de ofertas por parte de los oferentes del Municipio.
6. Apertura de sobres de ofertas.
7. Levantamiento de acta de evaluación de ofertas.
8. Notificación de adjudicación de compra de las raciones alimenticias.
9. Definir un nuevo proceso de compra para la cantidad de producto que se adicionara a las raciones alimenticias, por diferencia en lo adjudicado en el proceso de compra 1 con lo presupuestado y transferido a la Municipalidad de Siguatepeque. (Compra 2)
 - 9.1. Invitación a presentar ofertas por los productos que se adicionaran a las raciones alimenticias según los formatos.
 - 9.2. Recibimiento de ofertas presentadas por los oferentes en el municipio.
 - 9.3. Apertura de sobres con las ofertas presentadas.
 - 9.4. Adjudicación de compra en las mejores condiciones.
 - 9.5. Notificación de adjudicación de compra al proveedor ganador.
10. Recepción en acompañamiento de los veedores sociales de las raciones alimenticias, elaboradas según la cantidad de producto adjudicado en la cotización de la compra uno más lo adicionado individual por la compra dos.
11. Entrega de las dos facturas CAI por el proveedor de las raciones alimenticias, del proceso 1 y dos
12. Proceso de pago por parte de la Municipalidad de Siguatepeque.

Juan Carlos Morales Pacheco	Alcalde Municipal	
Olman Rubén Meza	Tesorero Municipal	
Melvin Machado	Auditor Interno	



COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL (CODÉM)

MUNICIPIO DE SIGUATEPEQUE

Comayagua Honduras

E-mail: siguatepequecodem@gmail.com



INVITACIÓN

La Municipalidad de Siguatepeque hace la formal Invitación a Negocios de abarrotería, bodegas y supermercados legalmente constituidos; para presentar oferta para la compra de 10,152 raciones de alimentos embolsadas en el marco del programa Operación Honduras Solidaria, ante la amenaza de propagación del COVID-19, declarada mediante decreto ejecutivo PCM 016-2020, publicado el 6 de marzo del 2020 en el diario oficial la gaceta.

Consultas al +504 9825-8397

Presentación de oferta 02/04/2020 a mas tardar a la 1:00 pm



INVITACIÓN A PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La Municipalidad de Siguatepeque a través de la Comisión de compra de raciones de alimentos creada en sesión de Corporación Municipal, número 12, punto 6 de fecha 1 de abril del 2020, en marco de la Operación Honduras Solidaria, invita a presentar oferta para la compra de 10,152 raciones de alimentos, en base a lo siguiente.

Objetivo:

Abastecer con raciones de alimentos a 10,152 familias del Municipio de Siguatepeque afectados por la crisis mundial ocasionada ante la amenaza de propagación del COVID-19, declarada mediante decreto ejecutivo PCM 016-2020, publicado el 6 de marzo del 2020 en el diario oficial la gaceta.

Recepción de ofertas

Las ofertas deberán entregarse en forma física y en sobre sellado en las instalaciones del Centro de Calidad de Vida del Bo El Carmen a más tardar el día jueves 2 de abril del presente año a las 1:00 pm, en atención al Administrador Nombrado por la Corporación Municipal para atención de la emergencia del COVID-19.

Presentación de la oferta:

Se deberá de presentar conforme al formato adjunto de presentación de ofertas por parte de los oferentes, en moneda oficial de la republica de Honduras, acompañando copia del permiso de operación emitido por la Municipalidad de Siguatepeque.

Apertura de las ofertas:

La municipalidad abrirá las ofertas en acto público con la presencia de representantes de la sociedad civil, veedores sociales, regidores municipales y representantes del CODEM.

Evaluación de ofertas

La Municipalidad de Siguatepeque adjudicará conforme a los formatos adjunto de presentación de oferta, a la oferta mínima presentada por los oferentes tomando como máximo el valor indicado como mínimo por el Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS) de las raciones alimenticias ya listas para entregarse a las familias del municipio de Siguatepeque. En caso de que se presenten dos o más ofertas similares de las raciones de alimentos además se evaluará la calidad del producto propuesto en el marco de las bases de la OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA Departamento de Comayagua.

Forma de pago

Se efectuará el pago total de las raciones contra entrega del producto total. Tomando como referencia de entrega de un mínimo de 1,152 raciones de alimentos el primer día después de notificado la adjudicación de compra y 2,250 raciones alimenticias los siguientes 4 días, pagándose al último día el valor total de la compra según oferta presentada. Dentro de las raciones no deberá contener productos que estén vencidos y por vencer en los próximos 30 días, así como el peso exacto del producto se verificará.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIGUATEPEQUE
INVITACIÓN A COTIZAR

Lugar y fecha: Siguatepeque 1 /Abril / 2020

Señor (a) _____
Su oficina,

Estimado señor (a)

Por medio de la presente la Alcaldía Municipal de Siguatepeque le invita a presentar cotización en el proceso de compra para la adquisición de 10,152 raciones alimenticias según el valor indicado como mínimo por CENISS, integrando cada ración con la siguiente cantidad de productos:

Cantidad	Unidad	Producto	Cantidad	Unidad	Producto
5	Libras	Arroz	3 ½	Libras	Espaguetis
2	Latas	Sardinas	2	Bolsas	Salsas dulces
5	Libras	Azúcar	2	Bolsas	Salsas Agria
1	Libra	Café	1	Libra	Sal
5	Libras	Frijoles	2	Sobres	Sopa de pollo
3	Libras	Harina de Trigo	10	Unidades	Cubitos
5	Libras	Harina de Maíz	2	Barras	Jabón Lavar ropa
1	Kilogramo	Manteca	2	Barras	Jabón Lavar Platos

La presentación de la cotización respectiva deberá realizarse mediante el formato establecido y que se encuentra adjunto en esta invitación a más tardar el día jueves 2 del mes abril del presente año, a las 1:00 pm (Hora Local).

A la espera de su atención a la misma, me despido.

Atentamente,

FIRMA Y SELLO ADMINISTRADOR UNIDAD DE
EMERGENCIAS COVID-19 SIGUATEPEQUE



PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

NOMBRE DEL PROVEEDOR: _____
DIRECCIÓN: _____
NÚMERO TELEFONO / CELULAR: _____
NÚMERO DE RTN: _____
FECHA DE COTIZACIÓN: _____
FECHA DE VALIDEZ DE LA OFERTA: _____

BOLSA DE RACION DE ALIMENTOS en marco de la Operación Honduras Solidaria					
Producto	Marca	Cantidad	Unidad	Precio Unitario (L)	Valor (L)
Arroz		5	Libras		
Sardinas		2	Latas		
Azúcar		5	Libras		
Café		1	Libra		
Frijoles		5	Libras		
Harina de trigo		3	Libras		
Harina de maíz		5	Libras		
Manteca		1	Kilogramo		
Espaguetis		3 ½	Libras		
Salsa dulce		2	Bolsas		
Salsa Agria		2	Bolsas		
Sal		1	Libra		
Sopa de pollo		2	Sobres		
Cubitos		10	Unidades		
Jabón de lavar ropa		2	Barras		
Jabón de lavar platos		2	Barras		
SUB TOTAL (L)					
ISV (L)					
TOTAL, POR RACION COMPLETA (L)					

Cantidad de Raciones	Precio Propuesto (L)	Valor Total (L)
10,152		

Observaciones, multiplicar la cantidad de 10,152 x el precio propuesto para sacar el valor total de la oferta

CANTIDAD A PAGAR EN
LETRAS: _____

CONDICIONES DE PAGO: CONTRA ENTREGA DEL NUMERO TOTAL DE RACIONES DE ALIMENTOS

CONDICIONES DE ENTREGA: 1,152 RACIONES EL PRIMER DIA Y EN LOS SIGUIENTES 4 DIAS 2,250, DESPUÉS DE NOTIFICADO LA ADJUDICACIÓN DE COMPRA DE LAS RACIONES.

DECLARACIÓN JURADA: DECLARO QUE MI PERSONA Y LA EMPRESA A LA CUAL REPRESENTO NO SE ENCUENTRAN COMPROMETIDOS EN NINGUNA DE LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN ARTÍCULO N° 15 Y 16 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO.

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL



**COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL (CODEM)
MUNICIPIO DE SIGUATEPEQUE**

Comayagua Honduras

E-mail: siguatepequecodem@gmail.com

AVISO



La Municipalidad de Siguatepeque a través de la Comisión de compra de raciones de alimentos creada en sesión de Corporación Municipal, número 12, punto 6 de fecha 1 de abril del 2020, en marco de la Operación Honduras Solidaria, ante la amenaza de propagación del COVID-19, declarada mediante decreto ejecutivo PCM 016-2020, publicado el 6 de marzo del 2020 en el diario oficial la gaceta.

Debido a que no se han presentado tres ofertas informa que se extiende el tiempo de presentación de ofertas hasta las 5:00 pm del 02/04/2020, para la adquisición de 10,152 raciones de alimento

Consultas al +504 9825-8397



Acta de prorroga de hora limite para entrega de ofertas

La Municipalidad de Siguatepeque a través de la Comisión de compra de raciones de alimentos creada en sesión de Corporación Municipal, número 12, punto 6 de fecha 1 de abril del 2020, en marco de la Operación Honduras Solidaria, debido a que se acordó que la apertura de las ofertas se haría con tres cotizaciones se decidió prorrogar la hora limite de entrega de ofertas hasta las 5:00 pm del 02/04/2020, ya que hasta la hora inicial propuesta se había recibido solamente una, y en harás de dar más transparencia, competitividad, comunicación y agilidad al proceso en base a la emergencia se tomó la decisión de dicha prorroga, debiéndose hacer la apertura conforme a la propuestas presentadas de al menos dos oferentes.

Comisión de compra ¹	Firma
HECTOR RAMON CHAVEZ C.	
Erika Vanessa Molina	
JOSE DANILO TORRES CAIRANZA	

¹ Comisión de compra de raciones de alimentos creada en sesión de Corporación Municipal, número 12, punto 6 de fecha 1 de abril del 2020, en marco de la Operación Honduras Solidaria.



MUNICIPALIDAD DE
SIGUATEPEQUE
Gobierno Municipal (2018 - 2022)

PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

NOMBRE DEL PROVEEDOR: Bodega Deysi
 DIRECCIÓN: Siguatepeque Bº El Centro Bulevar fco Morazan
 NÚMERO TELEFONO / CELULAR: 2773-57-14 31730656
 NÚMERO DE RTN: 1605-1965-00107
 FECHA DE COTIZACIÓN: 2 de Abril 2020
 FECHA DE VALIDEZ DE LA OFERTA: 15 días 17/04/2020

BOLSA DE RACION DE ALIMENTOS en marco de la Operación Honduras Solidaria					
Producto	Marca	Cantidad	Unidad	Precio Unitario (L)	Valor (L)
Arroz	MATURAVE	5	Libras	9.00	45.00
Sardinas	FANCY	2	Latas	12.00	24.00
Azúcar	CAÑAL	5	Libras	10.00	50.00
Café	MAYA	1	Libra	41.00	41.00
Frijoles	ROJOS	5	Libras	16.00	80.00
Harina de trigo	LA ROSA	3	Libras	8.50	25.50
Harina de maíz	MINSA	5	Libras	7.80	39.00
Manteca	DORAL	1	Kilogramo	30.70	30.70
Espaguetis	BRUNI	3 ½	Libras	10.40	36.40
Salsa dulce	CAMPO FRESCO	2	Bolsas	6.30	12.60
Salsa Agria	CAMPO FRESCO	2	Bolsas	7.20	14.40
Sal	EL FARO	1	Libra	4.00	4.00
Sopa de pollo	MAGGI 60 GM	2	Sobres	7.30	14.60
Cubitos	MAGGI	10	Unidades	0.50	5.00
Jabón de lavar ropa	ZIXX 425 GM	2	Barras	21.00	42.00
Jabón de lavar platos	LIMPIOX 260 GM	2	Barras	11.20	22.40
SUB TOTAL (L)					468.99
ISV (L)					17.61
TOTAL, POR RACION COMPLETA (L)					486.60

Cantidad de Raciones	Precio Propuesto (L)	Valor Total (L)
10,152	486.60	4939,963.20

Observaciones, multiplicar la cantidad de 10,152 x el precio propuesto para sacar el Valor total de la oferta

CANTIDAD A PAGAR EN LETRAS: Cuatro millones novecientos treinta y nueve mil novecientos Sesenta y tres centavos.
 CONDICIONES DE PAGO: CONTRA ENTREGA DEL NUMERO TOTAL DE RACIONES DE ALIMENTOS

CONDICIONES DE ENTREGA: 1,152 RACIONES EL PRIMER DIA Y EN LOS SIGUIENTES 4 DIAS DESPUÉS DE NOTIFICARLA

MUNICIPALIDAD DE SIGUATEPEQUE

TELS: (504) 2773-0079, 27730039
WWW.MUNICIPALIDADSIGUATEPEQUE.COM

PERMISO N.º **60794**

29873

PERMISO PARA APERTURA Y OPERACIÓN DE NEGOCIO

A: **BODECA DEYSI**

PROPIETARIO: **VICTOR MANUEL CASTELLANOS PINEDA**

UBICACIÓN: **0 AVE. 2-3 CLL. N.E. BARRIO ARRIBA.**

CLAVE CATASTRAL:	GK132HJ-30012
CLASE DE NEGOCIO:	
ACTIVIDAD:	Restauración
FECHA DE ESTABLECIDO:	18/07/01
RENOVABLE EN:	Encero Del 2021

CONFORME AL REGLAMENTO PARA APERTURA Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN EL MUNICIPIO DE SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA, EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL CONCEDE EL PRESENTE PERMISO, EL CUAL DEBERÁ SER COLOCADO EN SITIO VISIBLE.

DADO EN LA CIUDAD DE SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA, A LOS **31** DÍAS DEL MES **ENERO** DE **2001**

[Handwritten Signature]
JEFE CONTROL TRIBUTARIO

MUNICIPALIDAD DE SIGUATEPEQUE
 DEPARTAMENTO DE CONTROL TRIBUTARIO
 Gobierno Municipal
 20th-2011
 ING. ALEX WILSON



PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

NOMBRE DEL PROVEEDOR: Bodega Danery # 2.
 DIRECCIÓN: Bº El Centro, Contiguo a tropigales
 NÚMERO TELEFONO / CELULAR: 2773-2547 / 9934-2422 / 3173-0473
 NÚMERO DE RTN: 1605-1974-000644
 FECHA DE COTIZACIÓN: 02 / Abril / 2020.
 FECHA DE VALIDEZ DE LA OFERTA: 15 días

BOLSA DE RACION DE ALIMENTOS en marco de la Operación Honduras Solidaria					
Producto	Marca	Cantidad	Unidad	Precio Unitario (L)	Valor (L)
Arroz	Siquarice	5	Libras	L. 8.50	L. 42.50
Sardinas	fancy	2	Latas	12.00	24.00
Azúcar	Matilde.	5	Libras	10.00	50.00
Café	Coatracho.	1	Libra	32.00	32.00
Frijoles	Rojo	5	Libras	14.50	72.50
Harina de trigo	Goldstar	3	Libras	8.00	24.00
Harina de maíz	Tortimasa	5	Libras	7.50	37.50
Manteca	Bianquita	1	Kilogramo	27.00	27.00
Espaguetis	Italiana	3 ½	Libras	5.00	35.00
Salsa dulce	Fssima	2	Bolsas	6.00	12.00
Salsa Agria	Fssima	2	Bolsas	7.00	14.00
Sal	Cnsal	1	Libra	4.50	4.50
Sopa de pollo	Maggi	2	Sobres	7.00	14.00
Cubitos	Maggi	10	Unidades	0.50	5.00
Jabón de lavar ropa	Mr. Max	2	Barras	20.00	40.00
Jabón de lavar platos	Jimplox	2	Barras	8.00	16.00
SUB TOTAL (L)					L. 433.70
ISV (L)					16.30
TOTAL, POR RACION COMPLETA (L)					L. 450.00

Cantidad de Raciones	Precio Propuesto (L)	Valor Total (L)
10,152	Lps. 450.00	Lps. 4,568,400.00

Observaciones, multiplicar la cantidad de 10,152 x el precio propuesto para sacar el valor total de la oferta

CANTIDAD A PAGAR EN LETRAS: Cuatro millones, quinientos sesenta y ocho mil, cuatrocientas lempiras exactas.

CONDICIONES DE PAGO: **CONTRA ENTREGA DEL NUMERO TOTAL DE RACIONES DE ALIMENTOS**

CONDICIONES DE ENTREGA: **1,152 RACIONES EL PRIMER DIA Y EN LOS SIGUIENTES 4 DIAS 2,250, DESPUÉS DE NOTIFICADO LA ADJUDICACIÓN DE COMPRA DE LAS RACIONES.**

DECLARACIÓN JURADA: DECLARO QUE MI PERSONA Y LA EMPRESA A LA CUAL REPRESENTO NO SE ENCUENTRAN COMPRENDIDOS EN NINGUNA DE LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN ARTÍCULO N° 15 Y 16 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO.

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DE SIGUATEPEQUE

TELS: (504) 2773-0079, 27730039
WWW.MUNICIPALIDADSIGUATEPEQUE.COM

PERMISO N.º 60371

29887

PERMISO PARA APERTURA Y OPERACIÓN DE NEGOCIO

A: BODEGA DANERY NUMERO 2

PROPIETARIO: ALEX DANERY CASTELLANOS PINEDA

UBICACIÓN: BARRIO EL CENTRO

CLAVE CATASTRAL: 0

CLASE DE NEGOCIO: _____

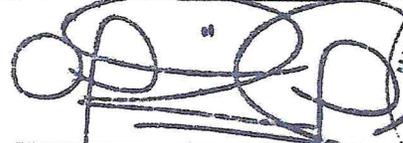
ACTIVIDAD: Bodega

FECHA DE ESTABLECIDO: 01/01/15

RENOVABLE EN: Enero Del 2021

CONFORME AL REGLAMENTO PARA APERTURA Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN EL MUNICIPIO DE SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA, EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL CONCEDE EL PRESENTE PERMISO, EL CUAL DEBERÁ SER COLOCADO EN SITIO VISIBLE.

DADO EN LA CIUDAD DE SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA, A LOS 31 DÍAS DEL MES ENERO DE 2020


JEFE CONTROL TRIBUTARIO



FORMULARIOS FINANCIEROS S.A. R.T.R. 0016160079, P.O.B. 2051-2011, TELS.: 2051-3344, 2051-3345, FAX: 2051-3307, SAN PEDRO CUYA, CERTIFICACION S.A.S. N.º: 023114-10000-00



MUNICIPALIDAD DE
SIGUATEPEQUE
Gobierno Municipal (2019 - 2022)

PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

NOMBRE DEL PROVEEDOR:

Bodega Jchevo Sibeth.

DIRECCIÓN:

1/2 cuadra antes de llegar a la colonia supermercado avenida g.ñ

NÚMERO TELEFONO / CELULAR:

99-87-05-33 - 95-43-92-98

NÚMERO DE RTN:

16131969004640

FECHA DE COTIZACIÓN:

2/4/20

FECHA DE VALIDEZ DE LA OFERTA:

10/4/20

BOLSA DE RACION DE ALIMENTOS en marco de la Operación Honduras Solidaria

Producto	Marca	Cantidad	Unidad	Precio Unitario (L)	Valor (L)
Arroz		5	Libras	7.80	39.54
Sardinias		2	Latas	10.80	21.60
Azúcar		5	Libras	9.40	47.00
Café		1	Libra	38.00	38.00
Frijoles		5	Libras	6.80	34.00
Harina de trigo		3	Libras	7.00	21.00
Harina de maíz		5	Libras	25.20	126.00
Manteca		1	Kilogramo	9.85	9.85
Españuelis		3 1/2	Libras	6.00	21.00
Salsa dulce		2	Bolsas	6.50	13.00
Salsa Agria		2	Bolsas	6.50	13.00
Sal		1	Libra	4.00	4.00
Sopa de pollo		2	Sobres	6.80	13.60
Cubitos		10	Unidades	4.33	43.30
Jabón de lavar ropa		2	Barras	19.00	38.00
Jabón de lavar platos		2	Barras	10.83	21.66
SUB TOTAL (L)					377.76
ISV (L)					
TOTAL, POR RACION COMPLETA (L)					377.76

Cantidad de Raciones	10,152	Precio Propuesto (L)	377.76
Observaciones: multiplicar la cantidad de 10,152 x el precio propuesto para saber el valor total de la oferta			

CANTIDAD A PAGAR EN LETRAS:

tres millones setecientos veintiseis mil setecientos sesenta y uno

CONDICIONES DE PAGO:

CONTRA ENTREGA DEL NUMERO TOTAL DE RACIONES DE ALIMENTOS

CONDICIONES DE ENTREGA:

1,152 RACIONES EL PRIMER DIA Y EN LOS SIGUIENTES 4 DIAS 2,250, DESPUES DE NOTIFICADO LA ADJUDICACION DE COMPRA DE LAS RACIONES.

DECLARACION JURADA: DECLARO QUE MI PERSONA Y LA EMPRESA A LA CUAL REPRESENTO NO SE ENCUENTRAN COMPRENDIDAS EN NINGUNA DE LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN ARTICULO N° 15 Y 16 DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO.

JOSE MARIANO MADRID
FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL





Siguatepeque, 2 / 04 / 2020

Informe de evaluación de ofertas presentadas

Proceso: Compra de 10,152 raciones de alimento ante la amenaza de propagación del COVID-19, declarada mediante decreto ejecutivo PCM 016-2020, publicado el 6 de marzo del 2020 en el diario oficial la gaceta.

Lugar, fecha y hora de apertura: Residencia Vanessa Molina Gómez

Oferente	Valor Por Ración (L)	Valor Total (L)
Bodega Danery #2	450	4,568,400
Bodega Deysi	486.60	4,939,963.20
Bodega Jehova Jireh	367.20	3,727,761
Última Línea	Última línea	Última línea

Comisión de compra ¹	Firma
Hector Ramón Chávez	
José Danilo Torres	
Erika Vanessa Molina	

Veedores

Nombre	Organización/cargo	Firma
Fredy Eliberto Mejía	Comisionado Municipal	
Olman Maldonado	Cámara de Comercio	
Juan Enrique Castellón	Comisión CCTS	
José Antonio Castellano	Coordinador Red de Sociedad Civil	
Lorenzo Flores	Municipalidad.	

¹ Comisión de compra de raciones de alimentos creada en sesión de Corporación Municipal, número 12, punto 6 de fecha 1 de abril del 2020, en marco de la Operación Honduras Solidaria.



Observaciones del proceso de adjudicación para la compra de 10,152 raciones alimenticias

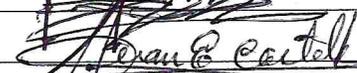
1. La empresa bodega Jehová Jireh presentó su oferta económica por un valor de L. 3,726,761.00, en comparación al presupuesto base se determinó una diferencia de L 1,348,239.00, por debajo del presupuesto base, en la revisión realizada a la lista de productos alimenticios la empresa no cotizó la cantidad de frijoles requeridas, ni la marca de los productos que suministraría, al no cumplir la misma con el abastecimiento de este producto queda fuera del proceso de adjudicación tal como lo establece la ley de contratación del estado.
2. Bodega Deysi ofertó un monto de L 4,932,963.20 empresa que cumplió con todas las especificaciones y lista de productos requeridos por la comisión de compra nombrada para tal fin. En comparación con el presupuesto base, esta empresa ofertó L 136,036.80 por debajo del presupuesto aprobado para dicha compra por parte del gobierno central.
3. La comisión de cotizaciones y compra nominada por la corporación municipal y acreditados mediante el punto de acta número 12, punto 6, del primero de abril del 2020, para atender la emergencia nacional COVID-19 adjudicó el proceso de cotización y compra a la empresa Bodega Danery No 2 por un monto ofertado de L 4,568,400.00 siendo que la empresa cumplió con la lista de productos alimenticios solicitados en las especificaciones técnicas y a la vez es la más económica y ventajosa.

a los intereses económicos de la administración municipal, en comparación con el presupuesto base presento una diferencia de L. 507,600 por debajo del presupuesto aprobado por el gobierno central, atendiendo el decreto de emergencia PCM -05-2020 y PCM -16-2020. la comisión de adjudicación de cotización y compra dado el estado de necesidad y urgencia en la entrega de raciones alimenticias a la población de extrema pobreza tomamos a bien que por la diferencia resultante por un valor de L. 507,600.00 se adicionaran la cantidad de volumen en libras de arroz, harina y azúcar a cada una de las 10,152 raciones alimenticias a entregar, adjudicándole el monto antes sugerido a la empresa Bodega Danery No 2 (se adjunta el proceso de cotizaciones).

Firmas

		
Héctor Ramon Chávez Regidora Comisión de compra	Danilo Torres Administrador COVID-19 Cap. Siguatepeque	Erika Vanessa Molina Regidora Comisión de compra

Veedores

Nombre	Organización/cargo	Firma
OLMAN MADRIGAL	CCIS - CAH	
FREDY MEDINA	COMISIONADO	
Antonio Garza Hinojosa	Sociedad Civil	
Juan B. Castellón V.	CCFS	



Siguatepeque, 03 de abril de 2020

Notificación de adjudicación

Señor: Alex Doney Costellera
RTN: _____

La Municipalidad de Siguatepeque a través de la Comisión de compra de raciones de alimentos creada en sesión de Corporación Municipal, número 12, punto 6 de fecha 1 de abril del 2020, en marco de la Operación Honduras Solidaria, se le notifica la adjudicación de 10,152 raciones de alimentos con un valor de L. 500.00 que incluya la cantidad de alimentos adjuntos, conforme a la oferta que presento: por lo cual deberá de entregar de la siguiente manera:

Dia 1	/	/	1,152 raciones
Dia 2	/	/	2,000 raciones
Dia 3	/	/	2,000 raciones
Dia 4	/	/	2,000 raciones
Dia 5	/	/	2,000 raciones

agradeciendo de antemano su disposición en esta emergencia.

Atentamente

Comisión de compra	Firma
Friker Vanessa Molina G.	
HECTOR RAMON CHAVEZ	
Jose Danilo Torres	

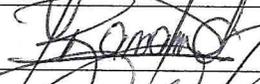


MUNICIPALIDAD DE
SIGUATEPEQUE

Gobierno Municipal (2018 - 2022)

La Municipalidad de Siguatepeque a través de la Comisión de compra de raciones de alimentos creada en sesión de Corporación Municipal, número 12, punto 6 de fecha 1 de abril del 2020, en marco de la Operación Honduras Solidaria, indica el listado de productos incluidos en las raciones alimenticias Operación Honduras Solidaria, que serán distribuidos por la Municipalidad de Siguatepeque.

Cantidad	Unidad	Producto	Cantidad	Unidad	Producto
7	Libras	Arroz	3 ½	Libras	Espaguetis
2	Latas	Sardinas	2	Bolsas	Salsas dulces
6	Libras	Azúcar	2	Bolsas	Salsas Agria
1	Libra	Café	1	Libra	Sal
5	Libras	Frijoles	2	Sobres	Sopa de pollo
3	Libras	Harina de Trigo	10	Unidades	Cubitos
7	Libras	Harina de Maíz	2	Barras	Jabón Lavar ropa
1	Kilogramo	Manteca	2	Barras Grande	Jabón Lavar Platos
			1	Barras Mediano	Jabón Lavar Platos

Comisión de compra	Firma
Erika Vanessa Molina	
Hector Ramon Chavez C.	
Jose Danilo Torres	



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIGUATEPEQUE
INVITACIÓN A COTIZAR

Lugar y fecha: Siguatepeque 3 /Abril / 2020

Señor (a) Bodega Danery # 2
Su oficina,

Estimado señor (a)

Por medio de la presente la Alcaldía Municipal de Siguatepeque le invita a presentar cotización en el proceso de compra para anexar a las 10,152 raciones alimenticias integrando a cada ración, por lo cual le solicitamos valor según la siguiente cantidad de productos:

Cantidad	Unidad	Producto
16,920	Libras	Arroz
16,304	Libras	Azúcar
17,673	Libras	Harina de Maíz

La presentación de la cotización respectiva deberá realizarse mediante el formato establecido y que se encuentra adjunto en esta invitación a más tardar el día viernes 3 del mes abril del presente año, a las 1:00 pm (Hora Local).

A la espera de su atención a la misma, me despido.

Atentamente,

FIRMA Y SELLO ADMINISTRADOR UNIDAD DE
EMERGENCIAS COVID-19 SIGUATEPEQUE



PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

NOMBRE DEL PROVEEDOR: Bodega Danery # 2
DIRECCIÓN: Bº El Centro Contiguo a Tropigas
NÚMERO TELEFONO / CELULAR: 27-73-25-47/99342422/31730473
NÚMERO DE RTN: 1605-1974-000644
FECHA DE COTIZACIÓN: 03 - Abril - 2020
FECHA DE VALIDEZ DE LA OFERTA: 18 - Abril - 2020

BOLSA DE RACION DE ALIMENTOS en marco de la Operación Honduras Solidaria					
Producto	Marca	Cantidad	Unidad	Precio Unitario (L)	Valor (L)
Arroz	SigvaRice	16,920	Libras	10.00	169,200.00
Azúcar	Matilde	16,304	Libras	11.00	179,344.00
Harina de maíz	Tortimasa	17,673	Libras	9.00	159,056.00
SUB TOTAL (L)					507,600.00
ISV (L)					
TOTAL, POR RACION COMPLETA (L)					507,600.00

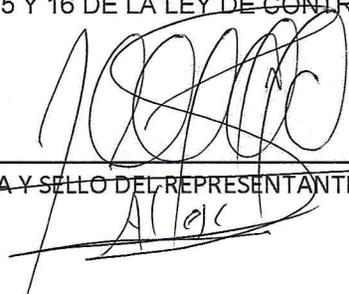
CANTIDAD A PAGAR EN LETRAS: Quinientos siete mil seiscientos lps. exactos

CONDICIONES DE PAGO: CONTRA ENTREGA DEL NUMERO TOTAL DE RACIONES DE ALIMENTOS

CONDICIONES DE ENTREGA: ANEXADO A LAS 10,152 RACIONES ALIMENTICIAS

DECLARACIÓN JURADA: DECLARO QUE MI PERSONA Y LA EMPRESA A LA CUAL REPRESENTO NO SE ENCUENTRAN COMPRENDIDOS EN NINGUNA DE LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN ARTÍCULO N° 15 Y 16 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL






ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIGUATEPEQUE
INVITACIÓN A COTIZAR

Lugar y fecha: Siguatepeque 3 /Abril / 2020

Señor (a) Bodega Blancquita
Su oficina,

Estimado señor (a)

Por medio de la presente la Alcaldía Municipal de Siguatepeque le invita a presentar cotización en el proceso de compra para anexar a las 10,152 raciones alimenticias integrando a cada ración, por lo cual le solicitamos valor según la siguiente cantidad de productos:

Cantidad	Unidad	Producto
16,920	Libras	Arroz
16,304	Libras	Azúcar
17,673	Libras	Harina de Maíz

La presentación de la cotización respectiva deberá realizarse mediante el formato establecido y que se encuentra adjunto en esta invitación a más tardar el día viernes 3 del mes abril del presente año, a las 1:00 pm (Hora Local).

A la espera de su atención a la misma, me despido.

Atentamente,

FIRMA Y SELLO ADMINISTRADOR UNIDAD DE
EMERGENCIAS COVID-19 SIGUATEPEQUE



MUNICIPALIDAD DE
SIGUATEPEQUE

Gobierno Municipal (2018 - 2022)

PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

NOMBRE DEL PROVEEDOR: Bodega Blanquita.
DIRECCIÓN: B° El Centro.
NÚMERO TELEFONO / CELULAR: 88906393.
NÚMERO DE RTN: 03031986003182.
FECHA DE COTIZACIÓN: 03/07/2020
FECHA DE VALIDEZ DE LA OFERTA: 15/07/2020.

BOLSA DE RACION DE ALIMENTOS en marco de la Operación Honduras Solidaria					
Producto	Marca	Cantidad	Unidad	Precio Unitario (L)	Valor (L)
Arroz	Menahan	16,920	Libras	11.50	194,580.00
Azúcar	Mat: 18c.	16,304	Libras	11.50	187,496.00
Harina de maíz	Comaf	17,673	Libras	10.50	185,566.50
SUB TOTAL (L)					567,642.50
ISV (L)					—
TOTAL, POR RACION COMPLETA (L)					567,642.50

CANTIDAD A PAGAR EN
LETRAS:

quinientos sesenta y siete mil seiscientos
cuarenta y dos con 50/100

CONDICIONES DE PAGO:

CONTRA ENTREGA DEL NUMERO TOTAL DE RACIONES
DE ALIMENTOS

CONDICIONES DE ENTREGA:

ANEXADO A LAS 10,152 RACIONES ALIMENTICIAS

DECLARACIÓN JURADA: DECLARO QUE MI PERSONA Y LA EMPRESA A LA CUAL REPRESENTO NO SE ENCUENTRAN COMPRENDIDOS EN NINGUNA DE LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN ARTÍCULO N° 15 Y 16 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO.


FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIGUATEPEQUE
INVITACIÓN A COTIZAR

Lugar y fecha: Siguatepeque 3 /Abril / 2020

Señor (a) BODEGA DEYSI
Su oficina,

Estimado señor (a)

Por medio de la presente la Alcaldía Municipal de Siguatepeque le invita a presentar cotización en el proceso de compra para anexar a las 10,152 raciones alimenticias integrando a cada ración, por lo cual le solicitamos valor según la siguiente cantidad de productos:

Cantidad	Unidad	Producto
16,920	Libras	Arroz
16,304	Libras	Azúcar
17,673	Libras	Harina de Maíz

La presentación de la cotización respectiva deberá realizarse mediante el formato establecido y que se encuentra adjunto en esta invitación a más tardar el día viernes 3 del mes abril del presente año, a las 1:00 pm (Hora Local).

A la espera de su atención a la misma, me despido.

Atentamente,



FIRMA Y SELLO ADMINISTRADOR UNIDAD DE
EMERGENCIAS COVID-19 SIGUATEPEQUE



MUNICIPALIDAD DE
SIGUATEPEQUE

Gobierno Municipal (2018 - 2022)

PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

NOMBRE DEL PROVEEDOR: BODEGA DEYSI
DIRECCIÓN: SIGUATEPEQUE Bº EL CENTRO
NÚMERO TELEFONO / CELULAR: 27735714 - 31730656
NÚMERO DE RTN: 16051965001073
FECHA DE COTIZACIÓN: 03 DE ABRIL 2020
FECHA DE VALIDEZ DE LA OFERTA: 19 DE ABRIL 2020

BOLSA DE RACION DE ALIMENTOS en marco de la Operación Honduras Solidaria					
Producto	Marca	Cantidad	Unidad	Precio Unitario (L)	Valor (L)
Arroz	MATURAVE	16,920	Libras	11.00	186120.00
Azúcar	MATILDE	16,304	Libras	11.50	187496.00
Harina de maíz	MINSA	17,673	Libras	10.00	176730.00
SUB TOTAL (L)					550346.00
ISV (L)					—
TOTAL, POR RACION COMPLETA (L)					550346.00

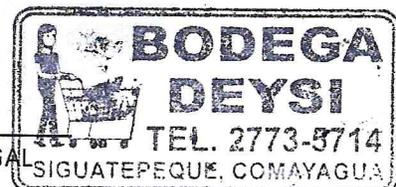
CANTIDAD A PAGAR EN LETRAS: Quinientos cincuenta mil trescientos cuarenta y seis lempiras.

CONDICIONES DE PAGO: CONTRA ENTREGA DEL NUMERO TOTAL DE RACIONES DE ALIMENTOS

CONDICIONES DE ENTREGA: ANEXADO A LAS 10,152 RACIONES ALIMENTICIAS

DECLARACIÓN JURADA: DECLARO QUE MI PERSONA Y LA EMPRESA A LA CUAL REPRESENTO NO SE ENCUENTRAN COMPRENDIDOS EN NINGUNA DE LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN ARTÍCULO N° 15 Y 16 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO.

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL





Avenida Francisco Morazan
 Siguatepeque
 RTN, 16051974000644
 De: A. Danery C. Pineda
 Correo: bodegadanery@yahoo.es
 Tel 2773-2547
 CAI B57866-5DD20F-7C4E8A-AD203D-
 8B240D-OD
 Orden de compra exenta _____
 Constancia reg exonerado _____
 Numero de registro SAG _____

Factura

Nº Trans.: 000-002-01-01650332
 Fecha: 17/04/2020 Hora: 03:54:57 p.m.
 Cajero: 3 Caja #: 1

RTN 03189995032416
 Cliente: MUNICIPALIDAD DE SIGUATEPEQUE

Canti	Descripcion	Ip	Precio
20304	Sardina Fancy Tom 5.5 Onz G L.		243,648.00
	Código de Descuento: desc.		
	20304 X L. 12.00		
50760	Azucar Pesada	E L.	507,600.00
	Código de Descuento: desc.		
	50760 X L. 10.00Lbrs		
30456	Harina Gold Star Libra	E L.	264,967.20
	Código de Descuento: desc.		
	Descuento en su producto	L.	-21,319.20
	30456 X L. 8.00		
50760	Harina Torti Masa 1Lb	E L.	406,080.00
	Código de Descuento: desc.		
	Descuento en su producto	L.	-25,380.00
	50760 X L. 7.50		
71064	Espagueti Italiana	E L.	426,384.00
	Código de Descuento: desc.		
	Descuento en su producto	L.	-71,064.00
	71064 X L. 5.00		
20304	Ketchup Issima	G L.	131,976.00
	Código de Descuento: desc.		
	Descuento en su producto	L.	-10,152.00
	20304 X L. 6.00		
20304	Pasta Tomate Issima 106grs G L.		146,188.80
	Código de Descuento: desc.		
	Descuento en su producto	L.	-4,060.80
	20304 X L. 7.00		
10152	Sal Cris-Sal De 400g	E L.	45,684.00
	10152 X L. 4.50		
20304	Sopa Pollo Maggi 57grs	G L.	148,219.20
	Código de Descuento: desc.		
	Descuento en su producto	L.	-6,091.20
	20304 X L. 7.00		
10152	Cubito Maggi Unidad	G L.	50,760.00
	101520 X L. 0.50		
20304	Jabon Max S/B Individual	G L.	431,460.00
	Código de Descuento: desc.		
	Descuento en su producto	L.	-25,380.00
	20304 X L. 20.00		
20304	Limpiox Super Disco Limon G L.		170,553.60
	Código de Descuento: desc.		
	Descuento en su producto	L.	-8,121.60
	20304 X L. 8.00		
50760	Libra De Arroz Blanco	E L.	532,980.00
	Código de Descuento: desc.		
	Descuento en su producto	L.	-101,520.00
	50760 X L. 8.50Lbrs		
50760	Frijoles Rojos Libra	E L.	913,680.00
	Código de Descuento: desc.		
	Descuento en su producto	L.	-177,660.00
	50760 X L. 14.50Lbrs		
10152	Manteca Dora1 K1lo	E L.	314,712.00
	Código de Descuento: desc.		
	Descuento en su producto	L.	-40,608.00
	10152 X L. 27.00		
10152	Libra MasCafe	E L.	365,472.00
	Bolsita MasCafe (Cda: 16)		
	Código de Descuento: desc.		
	Descuento en su producto	L.	-40,608.00
	10152 X L. 32.00		

Importe Exonerado: L. 0.00
 Descuentos y rebajas: L. 531,964.80
 Total 4,568,400.00
 Efectivo. 4568,400.00
 Su Cambio L. 0.00

CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y

Detalle de Impuesto

Impuesto	Base	Imp Gravado	Precio Total
ImpExento.	3299,400.00	L. 0.00.	3299,400.00
Isv 15%	1103,478.26L.	165,521.74.	1269,000.00
Isv 18%	0	0	0
Total	4,402,878.26L.	165,521.74	4,568,400.00



Avenida Francisco Morazan
Siguatepeque
RTN, 16051974000644
De: A. Danery C. Pineda
Correo: bodegadanery@yahoo.es
Tel 2773-2547
CAI B57866-5DD20F-7C4E8A-AD203D-
8B240D-0D
Orden de compra exenta _____
Constancia reg exonerado _____
Numero de registro SAG _____

Factura

Nº Trans.: 000-002-01-01650323
Fecha: 17/04/2020 Hora: 03:46:37 p.m.
Cajero: 3 Caja #: 1

RTN 03189995032416
Cliente: MUNICIPALIDAD DE SIGUATEPEQUE

Canti	Descripción	Ip	Precio
16919	Libra De Arroz Blanco	E L.	177,658.95
	Código de Descuento: desc.		
	Descuento en su producto	L.	-8,459.95
	16919.9 X L. 10.00Lbrs		
16304	Azucar Pesada	E L.	179,344.00
	Código de Descuento: desc.		
	16304 X L. 11.00Lbrs		
17673	Harina Torti Masa 1Lb	E L.	159,057.00
	Código de Descuento: desc.		
	17673 X L. 9.00		

Importe Exonerado: L. 0.00
Descuentos y rebajas: L. 8,459.95
Total L. 507,600.00
Efectivo L. 507,600.00
Su Cambio L. 0.00

QUINIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS LEM

Detalle de Impuesto

Impuesto	Base	Imp	Gravado	Precio Total
ImpExento	L. 507,600.00	L. 0.00	L. 507,600.00	
isv 15%	0	0	0	0
isv 18%	0	0	0	0
Total	L. 507,600.00	L. 0.00	L. 507,600.00	

GRACIAS POR SU COMPRA
BODEGA DANERY
Fecha limite emision 03/02/2021
FACT 000-002-01-01600001
HASTA 000-002-01-01850000
Original: Cliente
Copia: Obligado tributario emisor
Reclamos y devoluciones maximo 8 dias